

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN
OGTIC

OGTIC-CCC-PEPU-2023-0016

DICIEMBRE 08, 2023.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **adquisición de plataforma de red de datos en salud**, el cual se nos ha presentado como secretaria técnica del gabinete de transformación digital, a fin de evaluar.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta especificaciones técnicas

A groso modo se solicita:

- 1 Plataforma de red de datos en salud
 - La solución debe contener un bus de intercambio de información de salud basado en estándares que interconecte todos los sistemas de salud que operan en el ecosistema de servicio.
 - La solución debe permitir la integración de otras entidades incluyendo las privadas.
 - Estar basado en HL7 como estándar internacional para el intercambio de datos de salud.
 - Poseer FHIR como recurso de interoperabilidad en la atención de la salud, integrando datos con la interfaz de usuario de aplicaciones (APIs).
 - Proveer seguridad de la información que interoperara, teniendo la certeza de que la información se envía al lugar correcto y en el momento correcto.
 - Asegurar la descentralización en el flujo del intercambio de información.
 - Debe permitir la creación de un índice maestro de pacientes utilizando múltiples fuentes de validación de datos personales. Por

ejemplo: maestro de cedulados, información tributaria, datos de pasaportes, etc.

- Seguridad:
 - La arquitectura estará protegida con la configuración adecuada para impedir la penetración en la infraestructura.
 - Capacidad para detectar ataques presentados y mitigar daños a la información.
 - El nivel de protección debe ser más de un 95% de uptime del sistema.
- Experiencia del Usuario:
 - La solución deber ser lo más intuitivo posible para que su explotación no demande horas intensivas de formación debido a que el número de usuario concurrentes es muy alto y se corre el riesgo de una explotación del sistema en un espacio de crisis.
 - Debe poseer manual de usuario detallado disponible.
 - Proporcionar instrucciones en pantalla y guía contextual para que los usuarios interactúen de manera ágil frente a los datos que demanda.
- Recolección y presentación de Datos:
 - La solución debe funcionar como una red digital que permita la recolección de diferentes fuentes de datos de más de un componente en el ecosistema: Salud Pública, proveedores de salud, aseguradoras, hospitales, laboratorios (sector privado y sector público) y presentarlos de manera apropiada a los interesados, a través de: tableros de control, portales de proveedores médicos, portales de pacientes.
- Gestión:
 - La solución deberá ser completamente autogestionada, sin necesidad de que la entidad contratante implemente o gestione software en sus instalaciones o infraestructura alojada.

- La plataforma debe ser accesible a través de API's, portal web y aplicación móvil.
- Adaptarse automáticamente a las demandas, con capacidad para manejar millones de registros al día.

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030.

Mario Adames

Encargado de División de Consultoría Digital
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)